

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J.P.) y/o el organismo que corresponda:

1. Informe los motivos de la demora de más de 90 días en el pago de servicios prestados a afiliados/as del P.A.M.I. por parte de los transportistas de personas con discapacidad de la provincia de Santa Fe.
2. Proceda a efectivizar el pago de estos servicios a la brevedad, a fin de garantizar la continuidad de esta prestación fundamental para las personas con discapacidad.

María Victoria Tejada

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Días pasados, asistimos en Rosario a un paro de actividades y movilización de la Asociación de Transportistas de Personas con Discapacidad (ATRAES), en reclamo ante la falta de respuesta de la obra social P.A.M.I. y el incumplimiento del pago de servicios prestados a afiliados/as de los meses de mayo, junio, julio y agosto del corriente año.

<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/transportistas-personas-discapacidad-reclaman-frente-al-pami-el-pago-una-deuda-n10088419.html>).

De acuerdo a lo expuesto por los prestadores, el atraso en el pago del transporte de las personas con discapacidad pone en jaque la continuidad de este servicio esencial. Si tomamos en cuenta la inflación acumulada de los 4 meses de atraso en el pago, se supera el 30% de perjuicio para los transportistas. Esto se traduce en imposibilidad de costear los gastos de mantenimiento de los vehículos, así como de la propia subsistencia.

Redunda la explicación de la importancia del transporte para las personas con discapacidad. Los desajustes económicos de la política económica del gobierno nacional no pueden tener como variable este servicio esencial que hoy reclama se regularice su situación. Solicitamos se nos informe con qué criterio se difieren los pagos, bregando además por la efectivización de los mismos de manera inmediata.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto

María Victoria Tejeda

Diputada Nacional